ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

84

ANUNCIO por el que se somete a información pública el expediente de solicitud de concesión administrativa para el aprovechamiento de 33.499 m3/año del arroyo Zubitegi y 8.640 m3/año de aguas pluviales almacenadas, en el barrio Areitio del término municipal de Mallabia (Bizkaia), con destino a riego de campos de fútbol (Ciudad Deportiva Eibar).

– Expediente: A-G-2022-0016.

– Solicitante: Sociedad Deportiva Eibar Sad.

– Ubicación de la actividad: Mallabia (Bizkaia).

– Punto de captación (coordenadas UTM (ETRS89)):

X: 538.068 Y: 4.781.853, arroyo Zubitegi.
X: 537.858 Y: 4.781.412, aguas pluviales.

– Volumen anual solicitado:

33.499 m^3/año, arroyo Zubitegi.
8.640 m^3/año, aguas pluviales.

– Destino del agua: riego de campos de fútbol.

– Descripción de la actividad: las aguas del arroyo Zubitegi serán captadas mediante un azud y arqueta y derivadas a un depósito ya existente, ubicado a una distancia aproximada de 50 m y con una capacidad de unos 140 m^3. Desde el depósito el agua será bombeada a un segundo depósito, de 2.000 m^3, situado en las instalaciones deportivas, donde también se almacenarán las aguas pluviales de la red de drenaje, así como una parte del excedente de riego que se volverá a recircular. De este último depósito el agua se impulsará mediante dos bombas a dos zonas diferenciadas, una de césped natural y la otra de césped artificial.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (https://www.uragentzia.euskadi.eus).

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de diciembre de 2024.

El Director General.

PD (Resolución de 4 de diciembre de 2024)

El Director de Gestión de Dominio Público,
JOSU PEREA ARANDIA.